

CONSTANCIA SECRETARIAL: 18-07-2023. A despacho del señor Juez para impulsar el proceso.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO: 1869

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00091-00

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION RESOLUCION DE CONTRATO
DE COMPRAVENTA

DEMANDANTE: DEISY JULIETH GOMEZ GARCIA

DEMANDADO: PEDRONEL CASTILLO

Vista la constancia anterior, se dispone notificar al demandado a la siguiente dirección:

CALLE 108 No. 34-24 LA ENEA, Manizales

Y se intentará nuevamente la notificación al correo electrónico:

pedronelcastillo34@hotmail.com

Lo cual se hará a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES de esta Ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-07-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario